

Términos y condiciones: Concurso virtual de Expresión Artística y Ornato *“El mejor Rincón Patrio, hecho en casa”*

La presente dinámica tiene como objetivo instar a las familias del cantón de Montes de Oca a plasmar a través de la creatividad el mejor rincón patrio alusivo a la celebración del Bicentenario costarricense, por los 200 años de independencia de Costa Rica. Con la presente dinámica el Gobierno Local de Montes de Oca pretende:

- Fomentar la tradición costarricense mediante dinámicas socioculturales.
- Incentivar el fervor cívico y patrio en un espacio o rincón de las casas, en el cual se incorporan decoraciones con los diferentes elementos patrios, colores, símbolos y tradiciones relacionados con la independencia.
- Promover la participación, creatividad y unión familiar a través de actividades de expresión artística.
- Adaptarse a los cambios que ha sufrido el mundo a través de la pandemia, para seguir motivando acciones y dinámicas sociales, que permitan la unión familiar y el acercamiento con las comunidades desde la virtualidad, para el resguardo de las familias participantes.

El presente concurso de expresión artística y ornato denominado *“El mejor rincón patrio, hecho en casa”* se registrará bajo los términos y condiciones indicados en este documento, así como los requisitos de participación. Las familias que se seleccionen ganadoras deben cumplir con todos los términos y condiciones aquí expuestos.

Obligaciones de las partes

De los participantes:

- Acatar el presente documento de condiciones, términos y requisitos establecidos.
- Nombrar a un responsable familiar que lidere todas las gestiones necesarias para que la propuesta presentada para el concurso salga de la mejor manera y cumpla con los términos y condiciones aquí expuestos.
- Cumplir con los requisitos de participación.
- Conocer y aceptar que los derechos sobre los productos audiovisuales obtenidos por el Gobierno Local en el desarrollo del Concurso serán de propiedad municipal, y esta podrá hacer

uso discrecional de los mismos sin que por ello deba pagar al autor intelectual eventuales indemnizaciones o cobros posteriores.

- Con la inscripción digital en el formulario establecido las familias concursantes manifiestan que conocen y aceptan plenamente y en todas sus partes los presentes lineamientos.

Obligaciones del Gobierno Local:

- Realizar la convocatoria ciudadana por los canales oficiales del Gobierno Local.
- Disponer a través de la Unidad de Desarrollo Económico Local de los premios para las familias ganadoras mediante alianzas con comercios locales.
- Asegurar la comunicación de los ganadores en las redes sociales.

Términos y Condiciones

1. **Organizador:** El Gobierno Local de Montes de Oca, cédula 3-014-042053, será la organizadora del Concurso Virtual “El mejor rincón patrio, hecho en casa” y la única institución responsable de este ante cualquier tercero.

2. **Plazos:** Este concurso se registrará por el siguiente período, que es de carácter inaplazable:

- El plazo de recepción de la propuesta del mejor rincón patrio, hecho en casa, será del 01 al 13 de septiembre de 2021. En el caso de que algún hogar participante no se hubiese inscrito/a, en el período supra citado, no se tendrá como válida dicha participación.
- Plazo de selección de ganadores: 30 de setiembre. De acuerdo a la selección del jurado asignado por las personas organizadoras, en donde se determinará dos familias ganadoras. Posteriormente las personas ganadoras serán anunciadas en las redes sociales de la Municipalidad de Montes de Oca.

3. **De la convocatoria:** El Gobierno Local de Montes de Oca por medio de las redes sociales de Facebook e Instagram, y su sitio web oficial www.montesdeoca.go.cr, procederá con la convocatoria pública.

4. **Forma de participar:** La familia que participa en el concurso de “El mejor rincón patrio, hecho en casa”, deberá a través de una única persona representante familiar: llenar la boleta digital de participación y adjuntar fotografía del rincón patrio en el siguiente enlace: <https://forms.gle/RkV27QfHQngXDkhJ8>

5. **Jurado calificador:** Las personas que conforman el jurado calificador serán las personas miembros de la Comisión de Asuntos Culturales del Concejo Municipal. No se considerará ninguna dinámica de likes, comentarios o compartidos en las redes sociales para elegir a las personas ganadoras.

6. **Dinámica de selección:** Se calificarán los siguientes aspectos:

Detalle	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
Cumplimiento de requisitos	1	5
Creatividad	1	5
Originalidad	1	5
Uso de elementos patrios, colores, símbolos y tradiciones relacionados con la independencia	1	5

7. Requisitos de participación

A continuación, se enlistan los requisitos establecidos para la participación en el Concurso virtual de Expresión Artística y Ornato: “El mejor Rincón Patrio, hecho en casa”.

a) Público participante: Para participar en este concurso con la **propuesta para “El mejor rincón patrio, hecho en casa”**, las familias participantes deben:

- Residir en el cantón de Montes de Oca, en cualquier comunidad de los cuatros distritos: Mercedes, Sabanilla, San Rafael y San Pedro.
- Nombrar a un responsable familiar que lidere todas las gestiones necesarias para que la propuesta presentada para el concurso salga de la mejor manera y cumpla con los términos y condiciones aquí expuestos.
- Escoger un área de su hogar y decorarlo de forma creativa con los elementos patrios, colores, símbolos nacionales y tradiciones relacionados con la independencia.
- Presentar y postular su rincón patrio según las indicaciones y características estipuladas en este documento.

b) **Características que debe tener “El mejor rincón patrio, hecho en casa”:**

- Se aceptará solo una sola propuesta por hogar.
- El rincón patrio debe tener como mínimo la dimensión de 1 metro cuadrado, y su medida máxima no tendrá limitaciones.
- La propuesta debe contener el lema: “El mejor rincón patrio, hecho en casa”.
- La propuesta elaborada en la casa debe confeccionarse con variedad de elementos patrios, colores, símbolos nacionales y tradiciones relacionados con la independencia de Costa Rica.

c) Tomar fotografía para adjuntar en formulario de inscripción: Se le debe tomar una fotografía con el celular al rincón patrio de su familia, y adjuntarla en el formulario de inscripción indicado en el Punto Nro.4 de este documento. Recomendaciones para elaborar fotografía de rincón patrio:

- Limpiar el lente del celular o cámara que usará.
- Usar luz natural siempre que sea posible.
- Tomar la foto con el celular en posición horizontal, **colocando la propuesta de "el mejor rincón patrio, hecho en casa" de manera que se vea centrado y en una posición clara donde la fotografía se vea nítida.** Para ello se recomienda usar el celular de forma horizontal al momento de tomar la foto, con el objetivo de ver la obra de manera completa.
- Evitar usar el flash, tener cuidado con los contrastes y contraluces.
- La mayoría de los celulares inteligentes pueden enfocar de cerca al objetivo de fotografía, pero todos los lentes tienen una distancia de enfoque mínima. Es recomendable sostener el celular con las dos manos para tomar la fotografía, así se reduce la posibilidad de que la foto salga desenfocada y movida. Tomate tu tiempo.
- **También se puede descargar la aplicación gratuita "SCANNER" desde cualquier dispositivo móvil para escanear la fotografía y adjuntarla en formato pdf.**

8. Consentimiento informado y derechos de imagen: La persona representante del hogar que participa se da por enterado de los términos y condiciones del concurso. Además, autoriza y cede por un periodo **ilimitado los derechos de propiedad intelectual y de imagen de la fotografía que concurra por "El mejor rincón patrio, hecho en casa"**. El hecho de participar en el concurso implica el consentimiento de la persona representante de su hogar, para que el nombre e imagen suyo y de su familia sean utilizados en la divulgación del hogar ganador en medios digitales y, en general, en todo material de exposición con fines promocionales que las personas organizadoras desean hacer en relación con el concurso, ya sea durante el plazo promocional o una vez vencido este. Dicha autorización no implicará deber alguno de remunerar o compensar a la persona representante en dicha participación. Adicionalmente, según se ha dicho, los interesados y las interesadas potenciales deberán firmar una autorización expresa para el uso de estos derechos de imagen como condición para que se les entregue el premio.

9. Sobre una descalificación: Las propuestas que se envíen sin algún requisito aquí detallado, serán descalificadas.

10. **Consultas:** Las personas participantes podrán realizar sus consultas durante el período de información del concurso (del 01 al 13 de septiembre, 2021), al correo electrónico del Área de Desarrollo Social, con la promotora social Sandra Vega: svegag@montesdeoca.go.cr, o bien a la Central Telefónica 2280-5589.

La respuesta a las consultas de la ciudadanía no implica modificaciones ni totales ni parciales de este documento sobre términos y condiciones, o una dispensa de su cumplimiento.

11. **Premios del concurso sobre “El mejor rincón patrio, hecho en casa”:** Serán premiadas las propuestas elaboradas sobre “El mejor rincón, hecho en casa”, esto a través de obsequios donados por algún negocio local del cantón de Montes de Oca y gestionado por la Unidad de Desarrollo Económico Local, y además recibirán un certificado que los acredita como familias ganadoras.

12. **Sobre el mejor rincón patrio, hecho en casa:** representantes del Gobierno Local de Montes de Oca solicitarán o verificarán los datos de la persona representante del hogar ganador de “El mejor rincón patrio, hecho en casa”, para indicar fecha, hora y lugar de la entrega del premio, así como para el consentimiento de uso de imagen del hogar ganador.

13. **Comunicación a la familia ganadora y aceptación del premio:** Se notificará a la persona representante del hogar por medio de correo electrónico o llamada telefónica, según los datos incluidos en el formulario de participación. Se realizará un máximo de tres intentos de localizar a la persona representante ganadora, en las primeras 48 horas posteriores a que la Comisión remita de manera oficial el nombre de la persona representante del hogar ganador a la administración municipal, dejando constancia de cada uno. Si no fuese posible localizarla, se dejará constancia escrita y se procederá a escoger a otra persona representante, mediante el uso de la misma dinámica de selección inicial con las personas que integran el jurado. Las entidades organizadoras harán sus mejores esfuerzos por localizar a cada persona representante ganadora, sin que esto implique que asuma responsabilidad en caso de no hallarla.

14. **Las instancias organizadoras no cubrirán los gastos en que incurran las personas interesadas para disfrutar de su premio:** por ejemplo: transporte y alimentación, entre otros, antes, después o posterior al momento de retirar su premio, y deberán firmar los documentos que se les presentan para el disfrute del premio.

15. **Suspensión del concurso:** Las entidades organizadoras se reservan el derecho de suspender en cualquier momento el Concurso del “El mejor rincón patrio, hecho en casa” en forma temporal o definitivamente, sin que las personas participantes puedan exigir por ello ningún tipo de indemnización. En caso de que se suspenda, la Municipalidad de Montes de Oca lo comunicará a través de su página de Facebook @gobmontesdeoca, así como por otros medios que dispongan.

16. **Protección de datos:** Los datos suministrados por las personas participantes serán tratados confidencialmente.



17. **Limitación de responsabilidad de la entidad organizadora:** El Gobierno Local de Montes de Oca será el responsable de la coordinación del proceso y del otorgamiento del premio. Las personas ganadoras serán responsables del uso y disfrute que le den al premio.

Es todo.

Revisado y validado por el Departamento Legal de la Municipalidad de Montes de Oca.

Firma